BOLETÍN INFORMATIVO N° 194

CAPTURADO POR ORDEN JUDICIAL POR EL DELITO DE HURTO CALIFICADO.

Abril 03 del 2025. En el marco del **Plan de Seguridad y Convivencia Ciudadana** liderado por la Alcaldesa Municipal y el Comando de Policía de Cajicá **logró con éxito la captura de un ciudadano por orden judicial.**

Siendo aproximadamente las 15:00 horas del día de hoy, durante labores de patrullaje y consulta de antecedentes en la Carrera 9 con Calle 4, el cuadrante tres de la Policía de Cajicá solicitó un registro a persona a un ciudadano, ingresando sus datos en el dispositivo PDA. **El sistema arrojó un antecedente positivo.** De manera inmediata, el hombre fue trasladado a la Estación de Policía de Cajicá, donde se verificó la información con la SIJIN. **Esta unidad confirmó que el ciudadano tiene una orden de captura vigente por el delito de hurto agravado.**

Ante la situación, el ciudadano fue puesto a disposición de la autoridad competente para el procedimiento correspondiente.

ALCALDÍA DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA